

CG 31102017

VICENTE GUILLEN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE  
ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2017, adoptó, entre otros un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de inclusión educativa y sociolaboral de las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Segundo.- Realizar el proceso de deliberación participativa, regulado en el artículo 54 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, así como los trámites de audiencia e información pública en los términos previstos en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dando audiencia directa a las organizaciones y asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vean afectados por el Anteproyecto de Ley y cuyos fines guarden relación directa con el objeto. Tercero.- Dar traslado del texto del Anteproyecto de Ley a todos los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, para la emisión del informe, articulándose dicho trámite a través de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos. Cuarto.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón”.

Y para que así conste y su remisión a SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a dos de noviembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

